



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 MAY 2011

RES. H. Nº **420-11**

EXPTE. Nº 5.208/09.-

VISTO:

El pedido formulado por docentes que integran la Comisión Directiva de la Carrera de Letras en la cual solicitan el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo **interino de Profesor Adjunto**, con dedicación **simple** para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA**; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 170/11, teniendo en cuenta el informe favorable de la Dirección Administrativa Contable, aconseja autorizar el llamado a inscripción para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura mencionada y con la Comisión Asesora propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 03 de mayo de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el llamado a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo **interino de Profesor Adjunto**, con dedicación **simple** para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA**, (Plan 2000) de la carrera de Letras.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevistas a postulantes inscriptos, la que actuará de conformidad con lo dispuesto por la Res. Nº 353/07, en fecha y hora que a continuación se detalla:

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA

UN (1) CARGO: PROFESOR ADJUNTO - INTERINO

DEDICACIÓN: SIMPLE





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

420-11

RES. H. N°

INSCRIPCIÓN DEFINITIVA: 11 al 13 de mayo 2011 de 14,00 a 17,00 hs.

LUGAR: Departamento Docencia

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA: 17 de mayo de 2011 a hs. 09,00.-

COMISIÓN ASESORA:

TITULARES:

MARTHA BARBOZA
MARCELA SOSA
SUSANA RODRÍGUEZ

SUPLENTE:

ALEJANDRA CEBRELLI
ELENA ALTUNA
PATRICIA BUSTAMANTE

ARTICULO 3º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 4º de la Res. H. N° 353/07 y modificatorias

VEEDORES:

DOCENTE: ANA M. FERNÁNDEZ LÁVAQUE

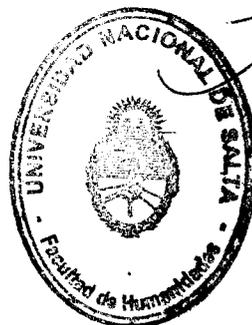
AUXILIAR: SONIA HIDALGO ROSAS

ESTUDIANTE: VICTOR ABRACAITE

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE a la Comisión Evaluadora, Veedores, Carrera de Letras, Dirección de Prensa y Difusión, Facultades, Dirección Administrativa Contable de la Facultad, División Personal, Departamento Docencia, carteleros y CUEH

DD/11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.